



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura: 2014-9-01-33-P000785
REFORMA DE ESTATU-
TOS SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA PANASONIC
ECUADOR S.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad panameña, mayor de edad, domiciliado en Panamá de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la reforma de estatutos de la compañía **PANASONIC**



[Handwritten signature]



1 **ECUADOR S.A.**, que se otorga al tenor de las si-
2 guientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIE-**
3 **TE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente es-
4 critura pública, el señor **DIEGO JOSÉ BARRAN-**
5 **COS SOLÍS**, a nombre y en representación de la
6 compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, en su ca-
7 lidad de **GERENTE GENERAL**, debidamente auto-
8 rizado por la Junta General Extraordinaria y Uni-
9 versal de Accionistas de la Compañía, en sesión
10 celebrada el día ocho de octubre de dos mil cator-
11 ce. Copias de su nombramiento y del Acta de Jun-
12 ta General antes citada, se insertarán y formarán
13 parte integrante de esta escritura.- **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA PANASONIC**
15 **ECUADOR S.A..- DOS. UNO.** El seis de julio del
16 dos mil siete mediante escritura pública autorizada
17 por el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil,
18 abogado José Antonio Paulson Gómez, inscrita en
19 el Registro Mercantil de Guayaquil, el primero de
20 agosto del mismo año, se constituyó la compañía
21 **PANASONIC ECUADOR S.A.**; y, **DOS. DOS.** La
22 Junta General Extraordinaria y Universal de Ac-
23 cionistas de la Compañía, en sesión celebrada el
24 día ocho de octubre de dos mil catorce, con el vo-
25 to unánime de los accionistas, que representan el
26 cien por ciento del capital de la Compañía, aprobó
27 la reforma del artículo cuarto del estatuto social
28 de **PANASONIC ECUADOR S.A.**; y autorizó al re-



1 presentante legal de la compañía, para que com-
2 parezca a nombre de **PANASONIC ECUADOR S.A.**
3 a la celebración de la presente escritura pública
4 de reforma de estatutos. **TERCERA: REFORMA**
5 **DE ESTATUTOS.-** El señor **DIEGO JOSÉ BA-**
6 **RRANCOS SOLÍS** en su calidad de **GERENTE**
7 **GENERAL** de la compañía **PANASONIC ECUADOR**
8 **S.A.**, de conformidad con lo resuelto en la Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
10 de la compañía, celebrada el ocho de octubre de
11 dos mil catorce, declara que queda reformado el
12 Artículo Cuarto del Estatuto Social de **PANASO-**
13 **NIC ECUADOR S.A.** que trata sobre el objeto so-
14 cial de la compañía, cuyo texto en adelante dirá:
15 **“ARTÍCULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL.-** El
16 objeto principal de la sociedad es dedicarse a la
17 publicidad y mercadeo en general de los productos
18 identificados con la marca Panasonic en la Re-
19 pública del Ecuador, así como brindar soporte,
20 atención y coordinar requerimientos de cadenas y
21 casas comerciales, distribuidores y centros de
22 servicio autorizado ubicados en el Ecuador, que
23 tengan relación con los productos y equipos de la
24 marca Panasonic, para su instalación y repara-
25 ción; y dar soporte y apoyo a las compañías filia-
26 les del Grupo Panasonic ubicadas fuera de la Re-
27 pública del Ecuador a través de la coordinación y
28 gestión de requerimientos que le fueren efectua-



1 dos. Adicionalmente, se podrá dedicar a la impor-
2 tación, venta, comercialización y distribución en
3 general de los productos identificados con la mar-
4 ca Panasonic en la República del Ecuador. Podrá
5 intervenir en la constitución de otras sociedades,
6 así como adquirir participaciones o acciones de
7 compañías existentes. Para el cabal cumplimiento
8 de su objeto social, la compañía tendrá la capaci-
9 dad amplia y suficiente de la que gozan los suje-
10 tos de derecho de conformidad con las leyes, pu-
11 diendo ejecutar cualquier operación, acto o nego-
12 cio jurídico y celebrar toda clase de contratos, se-
13 an éstos civiles, mercantiles o de cualquier otra
14 naturaleza, siempre que convenga a los intereses
15 y fines de la sociedad." **CUARTA: DECLARA-**
16 **CIÓN JURAMENTADA.**- El señor DIEGO JOSÉ
17 BARRANCOS SOLÍS, por los derechos que repre-
18 senta como GERENTE GENERAL y representante
19 legal de la compañía **PANASONIC ECUADOR**
20 **S.A.**, declara bajo juramento: Que la compañía
21 **PANASONIC ECUADOR S.A.**, a la presente fecha
22 no ha sido contratista de ninguna obra pública del
23 Estado o de cualesquiera de sus instituciones,
24 cumpliendo así con lo instruido por el Superinten-
25 dente de Compañías, mediante oficio circular
26 número SC punto DSC punto dos mil dos punto
27 doscientos siete, del dos de septiembre del dos
28 mil dos.-- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITAN-**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992525142001
RAZON SOCIAL: PANASONIC ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PANASONIC ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARRANCO SOLIS DIEGO JOSE
CONTADOR: BENALCAZAR CEVALLOS SOLANGE ANNABELL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 01/08/2007
FEC. INSCRIPCION: 05/09/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MERCADEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

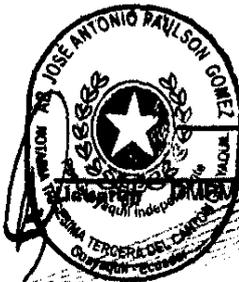
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 11 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRIDE CENTER Piso: 6 Oficina: 604
Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO DE SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS Telefono Trabajo: 042631035 Email: barrancos.diego@pa.panasonic.com Fax: 042361035
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Diana M.
DELEGADA
SERVICIO DE RENTAS
LITORAL



Diego Barranco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 16 DE AGOSTO Fecha y hora: 16/05/2011 10:55:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0882525142001
RAZON SOCIAL: PANASONIC ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: PANASONIC ECUADOR			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MERCADEO			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO AL EDIFICIO DE SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS Manzana: 11 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRIDE CENTER Piso: 8 Oficina: 804 Telefono Trabajo: 042831035 Email: bartancon.diego@pa.panasonic.com Fax: 042381035

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 16/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MERCADEO		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN DOMINGO Calle: AV. EL VAPOR Número: N22-541 Intersección: AV. LOS SHYRIS Referencia: FRENTE A LA DISTRIBUIDORA DE CARRIS AMALCAN Edificio: NUEVO LAR Piso: 8 Oficina: 8-E Telefono Trabajo: 022464073 Fax: 022464073 Email: bartancon.diego@pa.panasonic.com

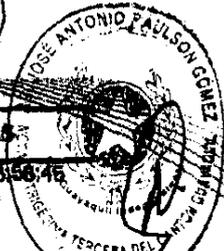
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 Notario Público en el Cantón de Guayaquil

18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 4 de OCT 2014 de

[Firma manuscrita]
 AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARIO XXXIII

[Firma manuscrita]
 Diana M. Pino Mantilla
 Delegada del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Literal 5



[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 16/05/2011 13:56:46

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANASONIC ECUADOR S.A., REUNIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las 11h00 en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 6, Oficina No. 604, se reúnen los accionistas de la compañía PANASONIC ECUADOR S.A., a saber: la Compañía PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A., propietaria de noventa y nueve (99) acciones, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, en calidad de apoderado, cuya carta poder se agrega al expediente de la presente Junta; y, la compañía PANASONIC LATIN AMERICA S.A., propietaria de una (1) acción, debidamente representada por el señor Marcos José Miranda Burgos, en calidad de apoderado, cuya carta poder se agrega al expediente de la presente Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Marcos José Miranda Burgos, elegido por los presentes como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el abogado Jaime Arosemena Coronel. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reelección del señor Hiroki Kaji como Presidente de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la reforma del objeto social de la compañía.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el **primer punto** del orden del día. Al respecto, propone a los presentes que, considerando la excelente labor del señor Hiroki Kaji en su calidad de Presidente de la compañía, este sea reelecto para dicho cargo por el periodo de 2 años adicionales. Luego de las pertinentes deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Reelegir al señor Hiroki Kaji como Presidente de la compañía por el periodo de dos años.

En este estado, el Presidente Ad-hoc dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día. Al respecto, el Presidente Ad-hoc hace una explicación sobre la necesidad de reformar y



ampliar el actual objeto social de la compañía PANASONIC ECUADOR S.A., con la finalidad de adecuarlo a la realidad actual de las actividades desempeñadas por la compañía.

Con tales antecedentes, luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

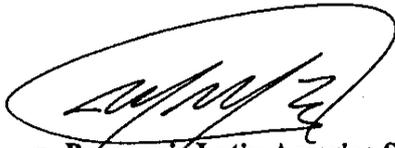
2. Aprobar la reforma del objeto social de la compañía, y que en consecuencia el nuevo texto del artículo cuarto del estatuto social de PANASONIC ECUADOR S.A. diga lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la publicidad y mercadeo en general de los productos identificados con la marca Panasonic en la República del Ecuador, así como brindar soporte, atención y coordinar requerimientos de cadenas y casas comerciales, distribuidores y centros de servicio autorizado ubicados en el Ecuador, que tengan relación con los productos y equipos de la marca Panasonic, para su instalación y reparación; y dar soporte y apoyo a las compañías filiales del Grupo Panasonic ubicadas fuera de la República del Ecuador a través de la coordinación y gestión de requerimientos que le fueren efectuados. Adicionalmente, se podrá dedicar a la importación, venta, comercialización y distribución en general de los productos identificados con la marca Panasonic en la República del Ecuador. Podrá intervenir en la constitución de otras sociedades, así como adquirir participaciones o acciones de compañías existentes. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de la que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, pudiendo ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean éstos civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza, siempre que convenga a los intereses y fines de la sociedad."

3. Autorizar al representante legal de PANASONIC ECUADOR S.A., para que suscriba la respectiva escritura de reforma del estatuto social, según lo dispuesto por esta Junta General de Accionistas, así como cualquier otro documento que fuere necesario para perfeccionar lo aquí acordado, autorizándolo para que gestione y obtenga la aprobación, inscripción y cumplimiento de los trámites legales pertinentes, moción que es unánimemente aprobada por los presentes.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la sesión, cuando son las 12h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



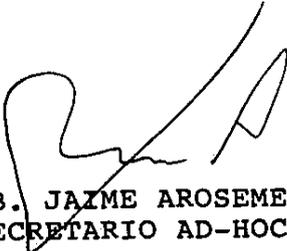
p. Panasonic Latin America S.A.
Marcos José Miranda Burgos
Presidente Ad-Hoc de la Junta



p. Panasonic Latin America Free Zone S.A.
Ab. Jaime Arosemena Coronel
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICACION. CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ÁCTAS DE LA COMPANIA PANASONIC ECUADOR S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 08 DE OCTUBRE DE 2014.



AB. JAIME AROSEMENA CORONEL
SECRETARIO AD-HOC



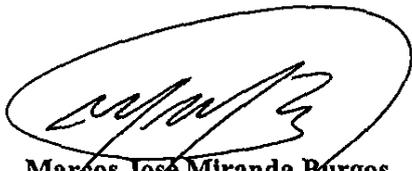
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO: US\$10,000.00
 CAPITAL PAGADO: US\$10,000.00
 CANTIDAD DE ACCIONES: 100
 CANTIDAD DE VOTOS: 100

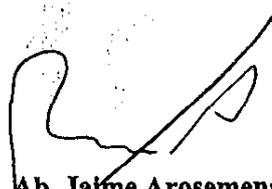
Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.	Representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel	99	99
PANASONIC LATIN AMERICA S.A.	Representada por el señor Marcos José Miranda Burgos	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una.

Guayaquil, 08 de octubre de 2014.



Marcos José Miranda Burgos
 Presidente Ad-Hoc de la Junta



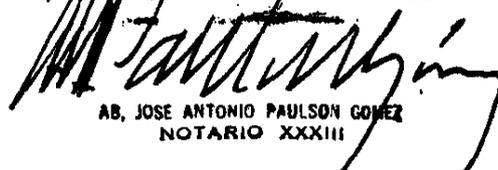
Ab. Jaime Arosemena Coronel
 Secretario Ad-Hoc de la Junta

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 501 Art. 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, **24** de **OCT** 2014 de



AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARIO XXXIII



Ciudad de Panamá, 07 de octubre de 2014.

Señor Licenciado
DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLÍS
GERENTE GENERAL
PANASONIC ECUADOR S.A.
Guayaquil.-

De mi consideración:

A nombre y en representación de la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA S.A.**, en mi calidad de representante legal de la misma, debidamente facultado para el efecto, designo al señor Marcos José Miranda Burgos para que represente a **PANASONIC LATIN AMERICA S.A.** en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PANASONIC ECUADOR S.A.**, a celebrarse el 08 de octubre de 2014.

La representación se extiende a la totalidad de las acciones pagadas que mantiene mi representada en el capital social de **PANASONIC ECUADOR S.A.**, esto es, una (1) acción de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00).

Atentamente,

p. **PANASONIC LATIN AMERICA S.A.** **ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ**
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL



Hiroki Kaji
Representante Legal

De conformidad con el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial 19 564 del 12 de octubre de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente, consistente de (1) fojas(es) es exacta y fielmente está correcta y conforma al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 07 de OCT 2014

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



Ciudad de Panamá, 07 de octubre de 2014.

Señor
DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLÍS
GERENTE GENERAL
PANASONIC ECUADOR S.A.
Guayaquil.-

De mi consideración:

A nombre y en representación de la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.**, en mi calidad de representante legal de la misma, debidamente facultado para el efecto, designo al abogado Jaime Arosemena Coronel para que represente a **PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.** en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PANASONIC ECUADOR S.A.**, a celebrarse el 08 de octubre de 2014.

La representación se extiende a la totalidad de las acciones pagadas que mantiene mi representada en el capital social de **PANASONIC ECUADOR S.A.**, esto es, noventa y nueve (99) acciones de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una.

Atentamente,

p. **PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.**


Hiroki Kaji
Representante Legal

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 (foja/s) es exacta y por tanto está correcta y conforma al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 24 de OCT de 2014


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO XXXIII



Guayaquil, 29 de julio de 2013

Señor Licenciado
DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLÍS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el período de dos años.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.**

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el 6 de julio del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de agosto del año 2007.

Atentamente,



Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento de **Gerente General** de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 29 de julio de 2013



Diego Barranco
Lic. Diego José Barrancos Solís
Nacionalidad: Panameña
C.I. No. 0925386138



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDUCACIÓN

IDENTIDAD EXT No. 092538613-8

CEDULA DE IDENTIDAD DE **DIEGO JOSE BARRANCOS SOLIS**

PAIS: PANAMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **9 DE JULIO DE 1971**

CIUDAD Y AÑO DE NACIMIENTO: **QUITO 2003**

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN: **QUITO 2003**

Diego Barranco



PANAMEÑA V4344 V 4444

CASADO CON: **MARIA FERNANDA CORNEJO PAULSON**

SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LA LEY

DIEGO BARRANCOS GARCIA PROFESOR

MARIA ALICIA SOLIS PEREZ

GUAYAQUIL 22 DE AGOSTO DEL 2005

22 DE AGOSTO DEL 2005

FORMA DE PV 0106896

GVs



PALABRA DERECHO

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Julio de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de (1) foja(s) es exacta y fielmente está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 24 de OCT 2014 de

Jose Antonio Paulson Gomez

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





1 **TES.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar o in-
2 sertar al respectivo protocolo para que queden
3 formando parte de esta escritura, los siguientes
4 documentos: **CINCO. UNO.** Nota de nombramien-
5 to inscrito del señor Diego José Barrancos Solís,
6 como Gerente General de la compañía **PANASO-**
7 **NIC ECUADOR S.A. CINCO. DOS.** Acta de Junta
8 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
9 de Panasonic Ecuador S.A., celebrada el día ocho
10 de octubre de dos mil catorce.- Agregue usted,
11 señor Notario, las demás cláusulas de estilo nece-
12 sarias para la plena validez de esta escritura.
13 (Firmado) Abogado Jaime Arosemena Coronel.-
14 Registro cero nueve- dos mil tres- noventa y siete.
15 Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
16 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública.-
17 Quedan agregados para que formen parte inte-
18 grante de esta escritura pública el nombramiento
19 del representante de la compañía Panasonic
20 Ecuador S.A.; Copia certificada del Acta de la
21 Junta General Extraordinaria Universal de Accio-
22 nistas de fecha ocho de octubre de dos mil cator-
23 ce; y, demás documentos pertinentes para la va-
24 lidez de esta escritura. **LEIDA** esta escritura
25 pública de reforma del estatuto social, de principio
26 a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compare-
27 ciente, éste la aprueba en todas sus partes **se**
28 afirma y ratifica en su contenido y la suscribe **e**



1 unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

3 P) COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A.

4 R.U.C. No.0992525142001

5 *Diego Barrancos*

7 DIEGO JOSÉ BARRANCOS SOLIS

8 GERENTE GENERAL

9 C.I. No.0925386138

11 EL NOTARIO

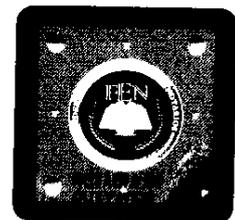
14 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



20 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER
21 TESTIMONIO que sello y firmo en catorce fojas, en la ciu-
22 dad de Guayaquil, el veinticuatro de octubre del año dos
23 mil catorce.-

25 El Notario,

26 *Ab. José Antonio Paulson Gómez*
28 Ab. José Antonio Paulson Gómez



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.838
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:08:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

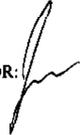
1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, de fojas 104.943 a 104.971, Registro Mercantil número 4.428. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53838




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0977608

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMARCAS DE QUAYASQUI
R E C I B I D O

HORA:
11 NOV 2019 10:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenps on: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/NOV/2014 09:46:09

Usu: omontalvan



lecano

Remitente: No. Trámite: 56198-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE DIEGO
BARRANCOS

Expediente: *128022*

Razón social: RUC:

PSYNA S/MIC

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE UNA ESCRUIRA DE AUMENTO DE
CAPITAL DE LA CIA INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 103
Digitando No. de trámite, año y verificador =